# Interesantes Declaraciones Formuló el Diputado Nacional Dr. Cámpora

# SE ATRIBUYE A LOS COMUNISTAS LA ORGANIZACION DE LA REVOLUCION EN BOGOTA. CONTINUARA ALLI LA CONFERENCIA



Año XXI. Nº 7031. Santa Fe, martes 13 de abril de 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 212.714 — (8 Pág.) Precio: $ 0.15

## ESTIMASE QUE APROBARAN LA RESOLUCION ANTICOMUNISTA

### PREOCUPA LA DESAPARICION DE ARCHIVOS

BOGOTA, 12 (ANS). — Un alto funcionario norteamericano declaró hoy categóricamente que los comunistas organizaron la revolución colombiana y anunció que se ha decidido continuar la novena conferencia interamericana en Bogotá. Se considera cosa segura que, en vista de los acontecimientos, la conferencia aprobará ante todo una resolución anticomunista. El informante, uno de los principales miembros de la delegación norteamericana que tiene gran experiencia de las actividades comunistas, dijo que la revolución evidentemente tenía por objeto crear una posición embarazosa al secretario de Estado norteamericano Marshall en la conferencia. Indicó también que la radio comunista ha estado acusando a Marshall y al ex ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Laureano Gómez, de haber preparado el asesinato del doctor Jorge Eliécer Gaitán.

#### UN PLAN PREMEDITADO

El asesinato de Gaitán, líder del ala izquierda del partido Liberal, aparentemente fué la chispa que hizo estallar la revolución el viernes, aunque se sabe que la revolución había estallado en una población próxima a Bogotá antes de que se produjera el asesinato de Gaitán, y por lo tanto es evidente que los motines habían sido preparados de antemano.

El informante señaló que los comunistas tratan de hacer capital político del incidente en las próximas elecciones italianas del 18 de abril.

El informante norteamericano dijo que no está fuera de lo posible que el asesinato de Gaitán hubiera sido un instrumento alquilado por los agentes comunistas. El gobierno colombiano ya ha arrestado a numerosos líderes de la revuelta, entre ellos dos supuestos agentes rusos. Según el delegado norteamericano, la revolución de Bogotá no siguió las líneas usuales de las revoluciones latinoamericanas, sino más bien la de los golpes rusos en otras partes del mundo. El funcionario norteamericano, al anunciar que la conferencia continuará, no quiso predecir cuanto tiempo durará. Hay indicaciones de que el resto de la conferencia será de un carácter simbólico, con el fin de frustrar cualquier plan que pueda haberse fraguado para suspender la reunión. La revolución ha creado muchos obstáculos físicos. El informante indicó, sin embargo, que algunos asuntos importantes que figuran en el temario de la conferencia será aprobados antes de que se dé por terminada la conferencia. Y entre éstos se da como segura la aprobación de la resolución anticomunista

#### GESTIONES DE MARSHALL

Se ha sabido que el secretario de Estado norteamericano Marshall asumió personalmente la iniciativa para lograr que los otros delegados aceptasen continuar la conferencia. La decisión de continuarla se tomó anoche. Parte de la delegación argentina ha salido del país por avión. Los argentinos que han salido así como parte del personal norteamericano que fué llevado en avión a Balboa el domingo, están preparados para reorganizar el funcionamiento de la conferencia tan pronto se les avise.

El gobierno colombiano, entre tanto, está haciendo todos los esfuerzos posibles por proteger a las embajadas y legaciones extranjeras, así como también a las delegaciones a la conferencia. El servicio telefónico se ha restablecido y el gobierno de Bogotá ofreció atender al abastecimiento de víveres de las delegaciones. La delegación norteamericana recibe a diario por avión sus alimentos y ha declinado la oferta. Existe alguna preocupación por la población local pues los campesinos se niegan a aventurarse por los caminos para traer alimentos a la ciudad. La calma ha vuelto a la zona situada en torno al palacio presidencial en el corazón de la zona de seguridad del gobierno, pero el tráfico en las calles aun se encuentra sujeto a un estricto control militar. Algunos disparos de rifle se escuchan intermitentemente aún. Y todas las tiendas continúan cerradas.

#### LA PERDIDA DE LOS ARCHIVOS

Uno de los problemas para reanudar la conferencia interamericana es que se ha de hacer respecto a la documentación y archivos de la conferencia que fueron destruidos por los amotinados que asaltaron los salones del Capitolio donde trabajaban las comisiones. El gobierno ha hecho un llamamiento a los campesinos de las zonas próximas a Bogotá para que traigan alimentos a la ciudad, prometiendo que aeroplanos del ejército volarán sobre las carreteras para brindarles protección y evitar que puedan ser atacados, pero hasta ahora el llamamiento no ha tenido una respuesta palpable por parte de los campesinos.

Los aspectos físicos de la rebelión de fin de semana parecían terminados al amanecer del lunes con un sol brillante. Sin embargo, aun se escuchan disparos que revelan las actividades esporádicas de los francotiradores. En general, la actitud parece ser de limpiar de escombros la ciudad y seguir adelante en la labor.

#### EL VIAJE DE AVIONES DE EE. UU.

ZONA DEL CANAL, 12 (ANS). — La oficina del jefe de la comandancia de defensa del Caribe, teniente general norteamericano Willis D. Crittenberger, facilitó una información consignando que los cinco aviones norteamericanos despachados a Bogotá se hallaban aún en el aeropuerto de la capital colombiana a las dos de la tarde de hoy, pese a que los tres primeros aparatos llegaron allí antes de las nueve de la mañana. No se ha explicado la razón de que los aviones permanezcan en Bogotá, aunque se supone que ello se deba a la demora en los trabajos de evacuación de norteamericanos.

#### BRAMUGLIA VISITARIA CARACAS

CARACAS, 12 (ANS). — Varios diarios locales anuncian hoy que de un momento a otro se espera la llegada a Caracas del canciller argentino doctor Juan Atilio Bramuglia, invitado especialmente por el gobierno venezolano para visitar Caracas. Esto último fué confirmado por el embajador argentino, quien agregó que dicha invitación fué cursada antes de ocurrir los sucesos de Colombia y que no sabe si Bramuglia habrá cambiado sus planes.

En todo caso —dijo el embajador— esperamos al doctor Bramuglia en Caracas y en ese caso posiblemente continúe aquí las conversaciones con funcionarios tendientes a intensificar el intercambio comercial entre Argentina y Venezuela.

#### DESIGNOSE UNA COMISION

WASHINGTON, 12 (ANS). — El representante Clare B. Hoffman, republicano por Michigan, anunció que mañana se nombrará una comisión especial de la Cámara para investigar cómo el servicio de inteligencia norteamericano no advirtió al secretario de Estado Marshall sobre la inminencia de un golpe revolucionario en Colombia.

El presidente de la comisión de gastos ejecutivos de la Cámara declaró que tal acción se acordaba a petición del representante Clarence J. Brown, republicano por Ohio, miembro de la comisión. Brown atacó a la agencia central de inteligencia por no haber advertido al departamento de Estado sobre la situación existente en Colombia. Brown afirmó que la agencia se estableció principalmente con el propósito de mantener a las altas autoridades norteamericanas informadas de las actividades en países extranjeros. Hoffman declaró que la subcomisión investigadora probablemente estará formada por los representantes Brown, J. Edgar Chenoweth, republicano por Colorado, y Henderson H. Carson, republicano por Missouri.

### UNIFICANSE DOS PARTIDOS CHECOS

PRAGA, 12 (ANS). — El presidente del Partido Social Demócrata, decidió unirse con los comunistas. Se está redactando un comunicado oficial al respecto que se dará a conocer hoy mismo.

### Se inauguró en Madrid el consultorio médico M. E. Duarte de Perón

**MADRID, 12 (ANS). — En un elegante piso de la calle Zurbano se verificó un acto sencillo para la inauguración del primer consultorio médico denominado "María Eva Duarte de Perón" creado por iniciativa de la primera dama argentina para atender a los indigentes argentinos proporcionándoles gratuitamente asistencia facultativa y medicamentos.**

**Asistió el obispo de Madrid, doctor Eijo, el ministro de la Gobernación, el embajador argentino Pedro Radío con el alto personal de la embajada, el alcalde y otras autoridades.**

## ANUNCIO EL Gral. PERON LA FIJACION DE SUELDO MINIMO PARA TODO EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

### *El Mismo ha Sido Fijado en la Suma de 300 Pesos*

#### SE DIO A CONOCER EL TEXTO DEL DECRETO

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — En una conferencia de prensa realizada hoy en horas de la tarde en la Casa de Gobierno, el Presidente de la Nación y el ministro de Hacienda anunciaron que se había firmado un decreto que fija en 300 pesos la remuneración mensual mínima para el personal de la Administración Nacional y organismos descentralizados. En la ceremonia, a la que asistieron también el Jefe de la Policía Federal, general Bertollo, el jefe de la Casa Militar, teniente coronel Juan F. Castro, y el asesor gremial de la Presidencia, comandante Solveira Casares, se dió lectura al decreto cuyo texto insertamos más abajo, y luego el ministro de Hacienda, señor Cereijo, pronunció un discurso en el que explicó las razones que habían movido al Poder Ejecutivo para suscribir la resolución que beneficiará a millares de servidores del Estado.

El Presidente de la Nación, que improvisó luego un discurso, se refirió a la situación económica y financiera del país y a la labor que desarrollan los servidores del Estado.

Dijo el general Perón: "La medida adoptada por el Poder Ejecutivo es un reajuste dentro del presupuesto. Estamos ahorrando nombramientos porque en realidad hay demasiados empleados públicos y preferimos que haya menos, más eficientes y mejor remunerados.

Es necesario nombrar los indispensables y proceder de modo tal que puedan hacerse los aumentos correspondientes, sin recurrir a aumentos del presupuesto. En pocas palabras —agregó— se trata de un mejoramiento del personal de la administración sin alteración del presupuesto. Podemos ir racionalizando y mejorando los sueldos y salarios de la administración, porque como he dicho muchas veces, tenemos la pretensión de que el mejor patrón sea el Estado y para ello no basta solamente buena voluntad, sino que es necesario contar con recursos. Hay que proceder de manera de ir posibilitando esa acción de mejoramiento dentro de los medios que el presupuesto asigna.

Este reajuste lo realizamos —dijo— en el año 1948 y no lo hicimos en 1947 porque como era el primer año de gobierno no teníamos bien claras las posibilidades del presupuesto. Hoy puedo decirles que hemos tenido una pequeña sorpresa y es la de que la aplicación del presupuesto de 1947 nos ha deparado más posibilidades de las previstas

"A pesar de todos los aumentos de sueldos y salarios que se han hecho en la administración, y que llegan a muchos millones, pese al hecho de haber repartido muchos subsidios, hemos cerrado nuestro presupuesto del año pasado con 500 millones de superávit, cuando los gobiernos anteriores lo cerraban con 200 y 400 millones de déficit. Mi sorpresa, si bien ha sido sumamente agradable por un lado, ha sido desagradable desde otro punto de vista, porque he pensado, cómo es posible que no otros obtengamos 500 millones de superávit, haciendo tantas obras públicas, y los otros gobiernos tenían 200 millones de déficit. No me explico cómo podían existir semejantes presupuestos, ya que si analizamos el déficit, alcanzaba a 530 millones en realidad si sumamos los 260 millones del déficit que ellos arrojaban a los 560 millones del superávit del nuestro. La verdad es que no gastamos el dinero en cosas inútiles ni en política, sino en obras que benefician al país como el aumento de sueldos que repercute sensiblemente en el bienestar de nuestros empleados y obreros. Por eso, el secreto para obtener superávit es no gastar lo que no se debe sino en cosas útiles. Todo esto indudablemente había en favor del ministro de Hacienda, porque es él quien maneja el dinero de la Nación.

"Estamos realizando un estudio minucioso de los salarios y sueldos. En este aspecto, el gobierno tiene ya trazada su política. Ya en 1944, siendo Secretario de Trabajo y Previsión, obtuve del gobierno el decreto creando el Instituto de las Remuneraciones. El Instituto de las Remuneraciones es un organismo con base científica para calcular los salarios en relación al costo de la vida. Algunos creen que es solamente un organismo destinado a indicar cuáles deben ser los salarios que se pagan; en realidad, la cuestión es mucho más compleja, porque la función fundamental del Instituto es la de establecer el salario vital y convertirlo en salario vital móvil, es decir, relacionarlo al costo de la vida calculando el límite mínimo con el que puede vivir un obrero o un empleado.

Este es un trabajo científico porque en él deben contemplarse muchos aspectos de modo de poder contar, diariamente si fuera posible con cánones determinados para una familia compuesta de un matrimonio y un hijo, de un matrimonio y dos hijos, de un matrimonio y tres hijos, etcétera. El Instituto de las Remuneraciones se ocupa solamente del salario básico y no puede calcular los salarios superiores al básico porque ya pertenecen a otras esferas. En efecto, no se puede pagar lo mismo al que domina un oficio que al que no lo domina, al que produce mucho y al que produce muy poco. Es decir, que estos casos obedecen a la ley de la oferta y la demanda dentro del marco de salarios y sueldos

"El Estado debe asegurar el mínimo indispensable para vivir porque no puede desentenderse de los que no están capacitados para la lucha o concurrencia dentro del marco de trabajo. Para los demás rige más bien el acuerdo entre el patrón y el trabajador, de conformidad con el esfuerzo revelado

'Lo que vengo expresando no puede realizarse de la noche a la mañana'.

Más adelante expresó el Presidente: 'Nosotros pretendemos que el Instituto sea infalible, que cuando diga tanto en tales condiciones, así sea. Hasta que el Instituto de las Remuneraciones pueda establecer los regímenes de salarios y sueldos, creo que es una obligación del Estado, como de las empresas particulares, estudiar concienzudamente este asunto y ser un poco generoso en lo que se refiere a los salarios básicos. Deseamos ser generosos en la contemplación de los salarios mínimos aún cuando no aumentemos mucho los sueldos superiores. Ello obedece al hecho de que un empleado de sueldo elevado puede tener cien pesos menos a fin de mes sin grave perjuicio; por el contrario, un modesto, si tiene unos pesos menos tendrá que ahorrar en la comida o en el vestuario, resintiéndose sus condiciones de vida. Con estos puntos de vista es que el Estado prefiere calcular con un poco de generosidad los sueldos de los hombres del primer peldaño. Por otra parte, el que ingresa a la administración es casi siempre un hombre soltero.

#### TEXTO DEL DECRETO

La resolución gubernativa establece: "Atento a la necesidad de ajustar las remuneraciones del personal de la administración nacional de condición más modesta y considerando:

"Que concordante con los propósitos de mejoramiento social que persigue el actual gobierno, es equitativo asignar al personal con remuneración inferior a 300 pesos un ingreso equivalente a dicho importe, colocándolo en esta forma en condiciones económicas razonables para atender su subsistencia, el Presidente de la Nación Argentina en acuerdo general de ministros, decreta:

Art. 1o. El personal de la administración central y organismos descentralizados, mayor de 18 años, como única retribución consiste en una remuneración, sueldo o jornal inferior a 250 pesos mensuales nominales, será promovido con anterioridad al 1o. de enero de 1948 a la categoría o asignación en concepto de jornal equivalente a dicho importe.

"Art. 2o. Establécese a partir de igual fecha para todo el personal de la administración central y organismos descentralizados, mayor de 18 años con sueldo o jornal inferior a 300 pesos mensuales nominales, una bonificación suplementaria en forma que el conjunto de la remuneración llegue nominalmente a ese importe.

Art. 3o. A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1o. y 2o. del presente decreto, los distintos ministerios, secretarías y organismos descentralizados propondrán para su aprobación por parte del Poder Ejecutivo los necesarios ajustes legales de créditos.

"Art. 4o. Las disposiciones del presente decreto serán de aplicación para todo el personal de la administración central y organismos descentralizados cuyos haberes se atiendan con partidas individuales o globales del presupuesto y cuentas especiales".

#### SITUACION DE LA DELEGACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Al término de la conferencia que mantuvo esta tarde el primer magistrado de la Nación con los periodistas, uno de los representantes de la prensa preguntó al general Perón sobre la situación de la delegación argentina en Bogotá. El jefe de Estado manifestó que había otorgado al canciller doctor Bramuglia las más amplias facultades para proceder en la forma que le aconsejaran las circunstancias, pues considerando que la distancia y desconociendo con exactitud la gravedad de los sucesos ocurridos, mal podría

(PASA A LA PAG. 4)

Diputado nacional Dr. Héctor J. Cámpora, cuyo nombre será sostenido por la mayoría del bloque Peronista para ocupar la Presidencia de la Cámara Joven. El mencionado legislador formuló interesantes declaraciones, que reproducimos en esta misma página

### El torneo de primera de la AFA comenzará el próximo domingo

**BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Contrariamente a comentarios publicados en diarios de esta noche, en los que se hacía entrever la posibilidad de que el torneo de 1a. de la AFA comenzaría el miércoles próximo, puede anticiparse que dicho torneo comenzará el domingo 18, según lo resuelto ya al transferirse la fecha, no habiendo tenido éxito las gestiones realizadas por el presidente de uno de los clubes participantes.**

## REFIRIOSE A LA LABOR DEL PARLAMENTO DURANTE 1948

### "PRESIDENTE DE TODOS LOS LEGISLADORES"

BUENOS AIRES, 12 (Especial). — El Dr. Héctor J. Cámpora, diputado nacional que viene desempeñándose con singular éxito al frente de la Intervención del Partido Peronista de la Capital Federal y cuyo nombre será sostenido para ocupar la Presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación por la casi totalidad de los legisladores peronistas, formuló interesantes declaraciones a un representante de nuestro colega «Democracia», las que reproducimos, considerándolas de interés para nuestros lectores. El Dr. Cámpora fué entrevistado en la sede del Partido Peronista de la Capital, en calle Bartolomé Mitre, y ante las preguntas del periodista, manifestó:

"El camino que me he trazado —dijo el legislador bonaerense— no requiere mayor encomio. Mis colegas han querido honrarme con una distinción muy superior a mis méritos y yo la acepto complacido, toda vez que ella importa una nueva oportunidad de servir a la patria y a la Revolución".

"Si algo me es grato señalar —agrega el Dr. Cámpora— y si de algo me enorgullezco, es de que, a través de mi modesta actuación, primero en el partido y luego también en la Cámara, he mantenido una invariable línea de conducta: absoluta lealtad a la Revolución, encarnada en su líder, el Presidente de la República. Los hombres cometemos errores. Yo he cometido los míos y no podré sustraerme a otros, aunque naturalmente, trataré de que sean muy pocos. Todos ellos, sin embargo, no restarán un adarme a mi solidaridad total con el movimiento y el hombre a quienes le debemos el espectáculo magnífico de una recuperación nacional que el mundo admira. Como militante peronista, como legislador y ahora como presidente de la Cámara, no he tenido ni tendré más preocupación que colaborar en esta obra maravillosa.

Al preguntarle el periodista sobre sus propósitos al frente de la presidencia de la Cámara, el Dr. Cámpora expresó:

"Seré el presidente de todos los legisladores. Cuando el general Perón fué exaltado al gobierno declaró que se proponía ser el presidente de todos los argentinos. Mi esfera de actuación es, desde luego, mucho más reducida; pero aquellas generosas palabras del Presidente han de ser mi guía. Nosotros estamos empeñados en lograr la unión de la familia argentina, y aspiramos a que reine la concordia en nuestro país. Para lograrlo debemos colocarnos por encima de las pasiones e intereses, y eso es, precisamente lo que me propongo hacer como presidente de la Cámara de Diputados. Entiendo que la distinción que han de conferirme los colegas me crea una ineludible obligación. Trataré de no defraudar la confianza de quienes han creído hallarme condiciones para orientar los debates con eficiencia, con dignidad y con imparcialidad. Para ello multiplicaré mis esfuerzos. Acepto la presidencia de la Cámara como una responsabilidad más que como un honor. La presidencia es un puesto de trabajo y no un lugar de exhibición y espectabilidad. Con ese espíritu he de desempeñarlo"

"Es indudable que se acercan días históricos. La Revolución, consagrada en el plebiscito del 24 de febrero y consolidada el 7 de marzo, ha de llegar también a la Constitución. El pueblo ha comenzado ya a golpear la puerta de los poderes constituidos para decirles que la ley fundamental está en retraso. El parlamento deberá sancionar la necesidad de reformarla. Esa es tarea de seria responsabilidad. Debemos estudiar a conciencia la Carta Magna y aspiramos a poner en manos de la convención que habrá de reunirse, no solamente una mención fría de los artículos que deben reformarse, sino también los elementos de juicio necesarios para el caso. Nuestra Constitución es sabia y prudente, pero no infalible. A nosotros corresponde legalmente la obligación de señalar sus imperfecciones y velar para que, respetando su espíritu, [illegible] por el espíritu mismo de nuestros próceres, se reajuste a la era".

"Otro cambio fundamental al que nos tocará asistir este año, dijo luego el Dr. Cámpora, es la aparición de la mujer argentina en la vida activa de la Nación. A la esposa del primer magistrado correspondió alzar en sus manos de luchadora la bandera de una reivindicación política que se estaba demorando demasiado. El país y el mundo conocen ya el espíritu y la obra de esta mujer admirable. A nosotros, los legisladores peronistas, nos ha correspondido el honor de convertir en ley el viejo anhelo de la mujer criolla, expresado gallardamente por la señora de Perón. Si alguna vez la obra de la Primera Dama necesita apoyo legislativo, prometo que lo obtendrá pleno y cordial bajo mi presidencia".

Al despedirse el periodista, el Dr. Cámpora tuvo palabras de agradecimiento hacia los colegas que sostendrán su candidatura para la presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación, e insistió nuevamente en que su primera norma de conducta en el desempeño de esa nueva función será la lealtad hacia la Revolución y a su jefe, el general Juan D. Perón.

#### LA RECOLECCION DE MAIZ

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Por decreto del Poder Ejecutivo originado en una comunicación de la Secretaría de Trabajo, ha sido fijada la escala de salarios y condiciones generales de tareas para la recolección, trilla y manipulación de las cosechas de maíz, girasol y maní del ciclo 1947|48.

Para la recolección del maíz se fija el salario de 1.80 por bolsa rastrojera. Por bolsa de otro tipo el salario será de 1.44. Cuando el patrón proporcione comida tendrá derecho a descontar hasta 2 pesos diarios. En las tareas de desgrane, se deberán abonar 0.19 por quintal, trabajando en máquina grande y 0.16 en máquina chica, estando en este salario incluido la comida.

Para la recolección del girasol se fija en 40 pesos el corte con enchufe de tortas por hectárea. Por embolsar tortas enchufadas, por bolsa pesos 0.30; por cortar a tijera y embolsar, por unidad, 0.48. Por cortar a tijera y tirar derecho a chata, para la cuadrilla, por hectárea, 34 pesos. Por desenchufar y tirar derecho a chata, para la cuadrilla, por hectárea, 28 pesos. Estos precios son sin comida y para bolsas de 1.20 por 75 centímetros debiendo buscarse la equivalencia en caso de utilizarse otras dimensiones distintas.

Para la recolección de maní se fijan las siguientes remuneraciones: Engavillar y emparvar a mano, por cuadra, 55 pesos; engavillar a mano, 26 pesos; emparvar a mano, 31 pesos; emparvar con horquilla, 25 pesos; engavillado a rastrillo, cortar gavilla y emparvar a horquilla, 43 pesos; engavillar y emparvar a horquilla, 33 pesos; engavillar a rastrillo y emparvar a horquilla, 12 pesos. En la trilla: Cada cuadrilla, recibirá 0.60 por quintal. El sacador de chala ganará 12 pesos; el emparvador de chala 14 pesos e igual cantidad el sacador de bolsas.

El horario en las chacras será de sol a sol, declarándose obligatorias tres pausas. Una a las ocho y media —de media hora. La segunda —de una hora y media— para el almuerzo, y la tercera por la tarde —de media hora. En los galpones y playas de almacenaje se cumplirá el horario legal de ocho horas, en fracciones de cuatro horas por cada mediodía.

### Procuran contrarrestar la victoria de Stassen

MILWAUKEE, E. Unidos, 12 (A.N.S.). — Los partidarios del general Mac Arthur y los que apoyan a Thomas Dewey en sus candidaturas a la presidencia, se hallan empeñados en una activísima campaña para recuperar lo perdido por ambos candidatos ante la victoria del otro candidato, Harold Stassen, en las elecciones primarias republicanas de Wisconsin. Los hombres de Mac Arthur y Dewey tratan ante todo de restar toda importancia a la victoria de Stassen.

Solo faltan por conocerse los resultados en ochenta de los tres mil ciento treinta y ocho precintos del estado y Stassen lleva ya a su favor diecinueve delegados del estado, Mac Arthur solo tiene ocho delegados y Dewey ninguno. Solo un delegado está todavía en duda y lo disputan los partidarios de Dewey que van muy cerca de los de Stassen a medida que llegan los últimos votos.

Hasta el momento, los resultados en tres mil cincuenta y ocho precintos dan a Stassen doscientos treinta mil quinientos ochenta y un votos, doscientos nueve mil trescientos cincuenta y cinco a Mac Arthur y ciento treinta mil quinientos noventa y uno a Dewey.

## EL GOBIERNO COLOMBIANO ROMPIO SUS RELACIONES DIPLOMATICAS CON RUSIA

BOGOTA, 12 (ANS). — El nuevo gobierno de coalición de Colombia rompió hoy sus relaciones diplomáticas con Rusia y ha confirmado las declaraciones de un funcionario norteamericano que acusó a agentes de Moscú como organizadores de la sangrienta revolución que ha costado más de mil vidas.

Las declaraciones del gobierno colombiano sobre la participación comunista en la revuelta y la consecuente ruptura de relaciones con Moscú se espera que den fuerzas a la ponencia chilena pidiendo una declaración general de la conferencia condenando las actividades comunistas en el hemisferio occidental. Sin embargo, los altos funcionarios de la conferencia sostienen la opinión de que los Estados Unidos se opondrían a cualquier ponencia que se presente pidiendo una ruptura general de relaciones de todas las repúblicas americanas con Moscú. Tal actuación podría proponerse como un complemento a la ponencia presentada por Chile sobre las actividades subversivas en el hemisferio occidental.

Al mismo tiempo, la delegación norteamericana a la conferencia interamericana anunció que las reuniones deben continuar al menos que las condiciones físicas empeoren materialmente. La decisión sobre el futuro de la conferencia panamericana se espera que sea tomada en una reunión que se celebrará hoy al mediodía por los jefes de las delegaciones. Un vocero del presidente de Colombia, Mariano Ospina Pérez, declaró que la conferencia debe continuar en Bogotá para demostrar que «el comunismo no puede triunfar sobre Colombia y el resto de las naciones de este hemisferio». (Un despacho recibido hoy de Buenos Aires dice que el Presidente Perón ha manifestado estar de acuerdo con el presidente de Uruguay, Luis Batlle Berres, sobre la necesidad de continuar la conferencia). Se anticipa que la conferencia concluirá actuando en escala limitada en Bogotá y que quizá solo se aprueben declaraciones simbólicas. En tal caso, la creencia general es que las cuestiones económicas se trasladarán a la conferencia especial de expertos económicos que ha de celebrarse pronto y para la cual se había señalado a Buenos Aires, como sede probable.

Aunque se dice que el ejército controla a Bogotá, aun se escuchan muchos tiroteos, en los esfuerzos por acabar con los nidos de francotiradores. La ruptura diplomática con Rusia se produjo después del arresto de dos agentes soviéticos, encargados de tratar de apoderarse de una estación de radio para incitar a motines y derramamiento de sangre. La radio del gobierno informó que quince agentes extranjeros, entre ellos dos rusos, habían sido sorprendidos en flagrante delito de actividades revolucionarias. Y la radioemisión agregó significativamente: «Algunos de ellos fueron capturados vivos».

El ejército ha establecido una nutrida guardia de vigilancia en torno al palacio presidencial y el edificio del Capitolio donde había estado reuniéndose la conferencia. La situación en el resto del país continúa confusa. Las noticias recibidas ayer de tres puertos de mar —Barranquilla, Buenaventura y Cartagena— indicaban que aparte de Bogotá en otros sectores del país se habían producido motines y desórdenes en gran escala. Mujeres con cestas en la cabeza recorren las calles de Bogotá en busca de alimentos. Los soldados cachean a los hombres y las mujeres son sometidas a registro en busca de armas. En la ciudad arrasada por las llamas no se ven policías por ninguna parte y toda la autoridad ha sido puesta en manos del ejército en virtud de la ley marcial.

Los hombres al acercarse a las zonas de control militar alzan los brazos y ondean pañuelos blancos para indicar que están desarmados. No se ha permitido tráfico alguno de vehículos.

# Sobre la Recuperación de la Celulosa

## Realizáronse Experiencias

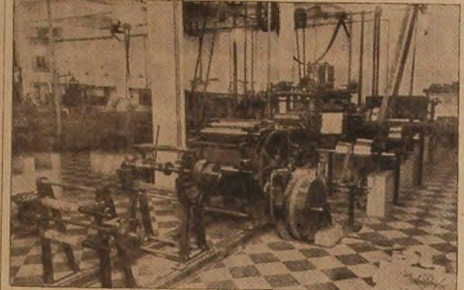
En el laboratorio de Química Industrial III Curso, de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, cátedra a cargo de los profesores Dr. Gustavo Foster e Ing. químico Francisco Bertuzzi se ha logrado llevar a feliz término investigaciones sobre recuperación de celulosa utilizando como materia prima papel de desecho (de diarios, revistas etc.), viejo e importante problema que ha originado en todos los países una serie de procesos y patentes de difícil aplicación, algunos por antieconómicos y otros por ineficaces para la eliminación total de los colorantes de impresión.

Los estudios, iniciados el año pasado, han estado a cargo del Director de Investigaciones Industriales de la cátedra, Ing. químico Adolfo Collados, basándose el método en la aplicación del proceso de flotación y utilizando para ello aparatos de construcción y funcionamiento sencillos.

Para la obtención de la fibra celulósica pura se procede a su remojado previo del papel impreso de desecho moliendo y deslibrando luego el material en trituradora de muelas y pila holandesa, equipos éstos comunes en las fábricas de papel y cartón. El material, en suspensión en agua, es tratado seguidamente en la celda de flotación, en la que, por agregado de reactivos y por vía de inyección de aire, se produce una espuma trifásica que es eliminada del aparato por desborde arrastrando así los colorantes de impresión, carga mineral del papel y demás impurezas, quedando en la celda la celulosa pura, que puede ser utilizada para sus múltiples fines.

El nuevo proceso tendría su aplicación en la fabricación de papeles y cartones blancos a partir de la materia prima mencionada y sería factible con ello la regeneración del papel para diarios, material crítico y cuya obtención en el país resulta difícil por escasez de primeras materias adecuadas.

El autor del nuevo procedimiento, Ing. Collados nos ha expresado que una vez finalizados los ensayos en escala industrial, a efectuarse en fábricas de la zona, las autoridades de la Facultad de Química, por la vía jerárquica que corresponda, ofrecerán a los organismos oficiales respectivos todos los detalles y antecedentes del nuevo proceso para su posible aplicación, previéndose además, oportunamente, fijar las normas para la utilización del mismo en las numerosas fábricas de papeles y cartones del país.



Una vista del Laboratorio Tecnológico en el que aparecen algunas de las plantas «piloto» para la fabricación de papel y cartón



El Ingeniero Adolfo Collados observando el funcionamiento de la celda de flotación

### Meteorológicas

Reinó tiempo bueno y fresco ayer en Santa Fe. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 21 grados con 4 décimas, la mínima 11 grados, marcando el barómetro 765-15. La dirección del viento sureste, con una velocidad de 29 kilómetros por hora. La humedad relativa 77 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno y fresco, temperatura en paulatino ascenso.



# CAYO DEL CABALLO Y SUFRIO LESIONES.-OTROS PERCANCES

En el hospital Policlínico Iturraspe se asiste de golpes y erosiones en la cabeza, como así probable fractura del tabique nasal, Ignacio Serosena, de 56 años de edad, viudo, domiciliado en Obispo Gelabert 3720, el cual, en la tarde de ayer en jurisdicción de la comisaría 6a. fué víctima de un serio percance.

Pasadas las 14, el citado Serosena se dirigía, montado en un caballo, por calle Paraguay hacia el norte, cuando al llegar al cruce que forma esta arteria con la de Obispo Gelabert, el animal lo despidió. A consecuencia de la caída, aquél resultó con las lesiones de referencia, de las que fué atendido en el nosocomio precitado, a donde fué trasladado en seguida de ocurrido el accidente. Lo examinó el médico de policía Dr. Agudo Franco. Se instruye el sumario correspondiente. Se comprobó el carácter accidental del caso.

ACCIDENTE A UNA JOVEN

En la tarde anterior, en jurisdicción de Guadalupe le aconteció un serio accidente a la señorita Ana Olmos, argentina, de 26 años, soltera, domiciliada en Avda. General Paz 3363, la que sufrió golpes y una lesión de relativa consideración en la cabeza.

A las 15.30, la nombrada transitaba por dicha avenida en dirección al norte, cuando al llegar a Callejón Riaso, fué rozada por el ómnibus número 10 de la línea "R", a cargo del chófer Ramón Jovellanos y guarda Oscar López.

A raíz del accidente, la señorita resultó con las lesiones indicadas, de las que fué atendida de primera intención en la Asistencia Pública, siendo posteriormente restituída a su domicilio, donde se asiste en observación.

VICTIMA DE UN PERCANCE

Por calle 15 de Noviembre y Juan del Campillo, circulaba, ayer al mediodía, el camión chapa patente LEC 625, manejado por Juan Grassi, argentino, de 52 años, casado, con domicilio en 15 de Noviembre 5245, en cuyas circunstancias, se trepó a la parte trasera del vehículo, el colegial, Miguel Carlos Zuviría, argentino, de 12 años de edad, domiciliado con sus padres en Iturraspe 2436.

Metros más adelante, el menor resbaló y cayó, resultando con lesiones contusas en el rostro, en ambas rodillas y en la muñeca del brazo derecho.

Con intervención de personal de la comisaría del barrio Sargento Bustamante, el menor fué atendido en la sala de primeros auxilios de la zona, y luego llevado a su domicilio, donde se asiste, en observación. Personal de la división judicial de la policía instruye el sumario de práctica.

### Realizó gestiones una delegación de maestros de San Cristóbal

Llegó ayer a nuestra ciudad una comisión integrada por seis maestras de la Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar, que funciona en San Cristóbal, las que desde el día 10, de octubre del año pasado vienen ejerciendo en el mencionado establecimiento, sin percibir retribución alguna. Fueron recibidas por el Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont. La directora, señorita María de las Mercedes Casas, explicó al doctor Dumont la situación en que se encuentran dichas docentes, las que vienen atendiendo 150 alumnas en turnos vespertinos.

Conocidos todos los antecedentes, el ministro prometió interesarse por el problema planteado a fin de hallarle una solución favorable e inmediata.

### Asociación del personal de Hospitales y Sanatorios

La Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios de Santa Fe con sede en calle Urquiza 3346, nos ha hecho llegar una nota, por la cual informa a los asociados, que en vista de las versiones circulantes de que las autoridades de la entidad convocarían a asamblea, debe manifestar que las mismas son infundadas.

Igualmente manifiesta, que se están gestionando en la capital federal, diversos asuntos vinculados con las actividades de la Asociación, los que una vez concretados determinarán la convocatoria de una asamblea general, para informar en extenso de las mejoras conquistadas, entre las cuales se hallará en primer término, el aumento de sueldos.

### Una gran noticia para los pibes de Santa Fe

Por gentileza de la Administración del Puerto de Santa Fe, los chicos de nuestra ciudad, podrán pasar el jueves de 16 a 21 horas momentos de verdadera alegría, en efecto las sociedades cooperadoras, sociedades vecinales y comisarías, repartirán entradas y vales para concurrir al parque de diversiones completamente gratis, ocupando los diversos juegos. En especial se entregarán los bonos a los niños pobres y escolares, quienes podrán concurrir al Parque Continental, que se halla ubicado en los terrenos del Puerto y pasar unas horas de verdadero regocijo.



### Habría producido víctimas un perro atacado de rabia

Días pasados, un can, cuyos dueños se domicilian en calle Entre Ríos 2957, evidenció hallarse bajo los efectos de la rabia, por lo que fué encerrado en ese domicilio y posteriormente entregado al Instituto Antirrábico para su examen.

Esta diligencia permitió comprobar que, en efecto, dicho animal está atacado de hidrofobia. Por tal causa y, en razón de que se supone que ha causado víctimas entre personas domiciliadas en las proximidades, ya que el can andaba suelto por las calles, se nos solicita que hagamos notar el peligro que corren todos aquellos que hubiesen sido mordidos por dicho perro, por lo que se les insta a que sin pérdida de tiempo recurran a los establecimientos sanitarios para someterse a la cura de práctica. No hacerlo es exponer la vida.

### Murió una de las menores enfermas del I. Correccional

A su debida oportunidad, este diario reveló que, en el Instituto Correccional de Mujeres, se había declarado un foco de tuberculosis, del que resultó afectado un crecido número de menores asiladas, allí alojadas, que se hallan a disposición del juez de menores.

Informamos también que varias de ellas habían sido internadas en el hospital Iturraspe, no pudiendo hacerse lo mismo con otras por falta de camas, por lo que hubo que restituirlas a ese instituto. Hoy debemos agregar que una de esas menores atacadas del flagelo, ha dejado de existir en ese nosocomio, donde aún permanecen en asistencia otras asiladas.

Se trata de Ramona Suárez, de 17 años, huérfana, a quien no se le conocen deudos. Este desgraciado desenlace debe llamar a la reflexión a quienes corren con la responsabilidad sobre las menores asiladas, a los efectos de que se adopten las medidas que correspondan y evitar, así, que se sigan produciendo casos de consecuencias irreparables para aquellas.

### Fué intervenida la Escuela Comercial Mixta de Rosario

El Poder Ejecutivo, por decreto originado en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, ha declarado intervenida la Escuela Comercial Mixta que funciona en el local de la Escuela No. 90, de Rosario. Ha facultado a la Dirección General de Enseñanza Técnica, para que designe un funcionario de su dependencia con facultades de Interventor. Tendrá por misión principal tratar de salvar las dificultades que obstaculizan el normal funcionamiento de dicho establecimiento.

La medida ha sido dictada en vista del informe elevado por la Dirección General de Enseñanza Técnica, Comercial y de Oficios, relacionado con la situación anormal en que se encuentra la Escuela, que funciona con la autorización del Gobierno Provincial, como consecuencia de cuestiones planteadas por un grupo de su personal docente contra el Director, Vice Director y Secretario, causa por la cual no se ha podido cumplir con las tareas de los exámenes finales en el mes de diciembre último, como tampoco los complementarios del mes de marzo. También se ha tenido en cuenta que dicho establecimiento goza de subsidio provincial y que funciona en locales ocupados por Escuelas fiscales que unidas a otras que se puntualizan en los considerandos, obligan al Estado a no permanecer indiferente en el conflicto planteado.

### Controles y boleteros de futbol adhiérense al sindicato de la C.G.T.

En el deseo de hallarse amparados en sus derechos por una asociación gremial de reconocida seriedad en el ambiente sindical, un importante núcleo de boleteros, controles y cuidadores que actúan en los partidos de futbol profesional, han resuelto organizar esa rama de actividades dentro del Sindicato Unión Personal de Entidades Deportivas, filial de la Confederación General del Trabajo.

A ese efecto se ha constituído una comisión provisoria encargada de estructurar las bases de organización de las tareas que desempeñan, la cual solicita a todos los controles, cuidadores y boleteros le hagan llegar su adhesión o sugerencias a la Secretaría General del Sindicato mencionado, calle Boedo 736, Capital Federal.

### Realizó asamblea la Inst. Cooperativa del Personal de la Provincia

Conforme a lo que se había informado, anteayer de tarde, se realizó la asamblea general ordinaria de los asociados de la Institución Cooperativa del Personal de la Provincia Ltda. En esa oportunidad se procedió a renovar parcialmente la comisión directiva, mediante el comicio respectivo, en el que se impuso, por 235 contra 120, la lista siguiente: Presidente, Sr. Antonio G. Montenegro; Vice, Romeo Sánchez; Vocal Titular, Dr. Juan C. Bellocchio; Vocales Suplentes: Oreste J. Ballabeni, Ramón C. Canteros, Hugo García Sarubí, Juan P. Decasteo, Elmer L. Culler; Síndico Titular, Victorio Tell Gondi; Síndico suplente, Dr. Leonidas C. Muller.

### Las funciones de los encargados del despacho de tres Jef. de Policía

Por un decreto originado en el Ministerio de Gobierno, el P. E. de la Provincia ha establecido que las funciones que desempeñan los señores Francisco Beccaría, Julio Angel Gatti, Carlos Mende Brun y Jorge Tregnaghi, como encargado del despacho de las Jefaturas de Policía de los departamentos Castellano, Iriondo, Las Colonias y San Justo, respectivamente son los que corresponden a los Jefes de Policía, con todas las facultades emergentes de tal carácter.

# LA SITUACION DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS LA COMERCIAL DE ROSARIO

El Poder Ejecutivo de la Provincia recibió de la Superintendencia de Seguros de la Nación, interventora en La Comercial de Rosario, Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima, una comunicación. En ella le hace saber que ha dado término a la misión que le fuera encomendada, para convocar a los accionistas de la entidad a una asamblea general ordinaria a fin de elegir el directorio de la misma, dando así terminada la intervención a dicha compañía.

Ante esta comunicación el Ministerio de Educación, Justicia y Culto dictó un decreto concediendo la autorización solicitada. La asamblea deberá realizarse en el corriente mes para elegir el directorio de la entidad.

Establece, además, que dentro del plazo de 7 días, a contar de la fecha de la asamblea, la Superintendencia de Seguros de la Nación hará entrega a las nuevas autoridades sociales de la dirección y administración de la Compañía de Seguros, como también los bienes pertenecientes a la misma, quedando en consecuencia levantada la intervención dispuesta por decreto 2887 del 29 de abril de 1947. Se manda dar las gracias a la Superintendencia de Seguros de la Nación, en la persona de su Director General, Dr. Julio Miguel Valle, por los importantes y patrióticos servicios prestados al Gobierno de esta Provincia, agradecimiento que se comunicará por intermedio del Ministerio del Interior al Poder Ejecutivo de la Nación.

En los considerandos del extenso decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia se expresa:

Teniendo en cuenta los dictámenes favorables del Inspector de Sociedades Jurídicas de la Provincia y de la Fiscalía de Estado, señalando que de las investigaciones realizadas por la repartición nacional mencionada ha resultado la constatación de numerosos hechos presuntivamente delictuosos, registrados en perjuicio de la entidad intervenida; que se han comprobado en forma directa los procedimientos irregulares utilizados por la Compañía en su actividad aseguradora, especialmente en el riesgo de accidentes de trabajo, contraviniendo disposiciones legales vigentes; que se ha comprobado la función de financiadora que revestía la entidad intervenida con respecto a las compañías filiales, así como también la falsedad delictuosa de muchas asentaciones vinculadas al movimiento de las restantes empresas; que se ha comprobado también, los déficits en la constitución de las reservas técnicas y en la cobertura de sus obligaciones asegurados y reaseguradores; que todo ello corroboran los antecedentes y fundamentos que movieron al Poder Ejecutivo de la Provincia a disponer la intervención a la Compañía de Seguros "La Comercial de Rosario"; que la gestión realizada por la Superintendencia se ha traducido en el saneamiento administrativo de la Compañía, el aumento de su producción neta, la disminución de los siniestros registrados resultantes de la selección de riesgos efectuada, el notable acrecentamiento de sus disponibilidades, el cumplimiento íntegro de las obligaciones con el personal de la misma surgidas del escalafón administrativo y muy especialmente en la recuperación de la confianza del público en general, de sus asegurados y de los productores y agentes, lo que significa el renacimiento de la solvencia moral de la entidad que había perdido casi totalmente antes de producidse la intervención; que pese a la improba labor realizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, ésta y sus funcionarios que participaron en la intervención expresamente renunciaron a percibir remuneración alguna por los servicios prestados, lo que obliga al P. Ejecutivo de la Provincia a poner de manifiesto el agradecimiento del gobierno provincial por la eficaz colaboración prestada, que ha permitido salvar a una entidad aseguradora de auténtica radicación provincial; por todo ello, el Poder Ejecutivo ha resuelto en la fecha autorizar a la Superintendencia de Seguros de la Nación a convocar a los accionistas de "La Comercial de Rosario", Compañía Argentina de Seguros, S. A. para una asamblea general ordinaria a celebrarse dentro del mes en curso, en la cual se elegirá el directorio de la entidad.

### Una capa tejida para bebé fué extraviada

En el trayecto que cubrió, anteayer, la procesión arquidiocesana al santuario de Guadalupe, que partió desde el Colegio de las Adoratrices, fué extraviada una capa tejida a mano para bebé. La persona que la devuelva a esta dirección: Sgo. del Estero 3178 (T.A. 19900), será gratificada.

# EL MOVIMIENTO REGISTRADO EN LA CASA DE GOBIERNO

Poco antes de las ocho de la mañana de ayer, se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, quien seguidamente se dedicó al estudio y solución de importantes asuntos, firmando después decretos y resoluciones. Conferenció con los ministros y concedió audiencias. Recibió a los doctores Raúl A. Copes, Omar Cano, a los señores Beltrán Duchein, Vicente Contreras, Alfonso Coetti, a Ruggieroni, Lorenzo Cañas, al Delegado de Trabajo y Previsión, Dr. Bracó, al Ing. José Acebal, al Dr. A. Salame, a R. Stinco a Ismael Gómez, Angel Mochiutti, al senador Julio Díaz, a los diputados Bellini, Sosa, Vannucci Parma, Grasano y a una delegación del Club Unión, de nuestra ciudad.

*EL MINISTRO DE GOBIERNO*

Temprano concurrió a su despacho el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghío, quien se dedicó al estudio de los asuntos de su cartera y después de firmar el despacho concedió audiencias, recibiendo al Inspector de Jefaturas de Policía, Sr. Teodoro Acosta, al Secretario de la Junta Electoral de la Provincia, doctor Ortega Solá, al jefe de la sección robos y hurtos de la policía de La Capital, Sr. Maggi y otras personas.

El ministro conferenció largamente con los jefes de policía de los departamentos y se trasladó después al despacho del señor Gobernador con quien conferenció largamente.

*EL MINISTRO DE EDUCACION*

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, se dedicó durante la mañana de ayer al estudio de numerosos e importantes asuntos de su cartera con la finalidad de dictar resolución. Firmó expedientes y resoluciones.

*LA CARTERA DE FINANZAS*

El ingeniero Eros Farandello, a cargo de la cartera de Finanzas y Obras Públicas, no concurrió ayer a su despacho. Se encontraba en Rafaela por motivos familiares.

*ACTIVIDAD EN OTROS MINISTERIOS*

El Ministro de Salud Pública, Dr. González Loza, estudió ayer diversos asuntos de su cartera, firmando resoluciones.

El Secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, doctor Cárcamo, después de estudiar asuntos de que se tienen a resolución, concedió algunas audiencias. Concurrieron también a sus respectivos despachos el Ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo y el Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Méndé.

### Sindicato de Obreros y Empleados Municipales

Para su publicación, hemos recibido el siguiente comunicado del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Santa Fe:

La Mesa Directiva del "Sindicato de Obreros y Empleados Municipales", reunida en la fecha y en uso de las facultades conferidas en la asamblea general extraordinaria realizada el día 10, según el apartado cuarto de la resolución aprobada en la misma, y atento a la resolución de la Municipalidad de Santa Fe, por la cual desde la mañana de hoy se ha iniciado el pago de los sueldos al personal correspondiente al mes de marzo, y considerando: que en tal estado de cosas han desaparecido las causas que dieran origen a esa resolución y especialmente a su apartado tercero, somete a consideración de la asamblea la siguiente resolución:

1o. Levantar el estado de huelga, en virtud de haber desaparecido las causas que dieran motivo a la misma.

2o. Ratificar ante las autoridades municipales el contenido del apartado segundo de la resolución de fecha 10.

3o. Aprobar todo lo actuado por la Comisión Directiva, en la emergencia. — José A. Salvidia, secretario general.

### REUNIO EL MINISTRO A LOS JEFES DE POLICIA

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghío, presidió ayer una reunión a la que asistieron los jefes de policía de todos los departamentos de la provincia. Fué prolongada la reunión, habiéndose informado que el ministro les impartió directivas relacionadas con la gestión policial que les compete.

# DENUNCIAN LA POSTERGACION DE LA ENTREGA DE COMUNAS

El Secretario General de la Intervención del Partido Peronista, nos ha hecho llegar el texto de dos telegramas recibidos en el día de ayer concebidos en los siguientes términos:

"Villa Constitución: Sr. Interventor Partido Peronista Senador Nacional Dr. Vicente L. Saadi. San Martín 2865 — Santa Fe — En nombre de la Junta Departamental Partido Peronista y miembros Comisión de Fomento Villa Constitución electos 7 de marzo por aplastante mayoría denunciamos al Sr. Interventor actitud Poder Ejecutivo Provincial al disponer por Decreto postergación entrega Comuna hasta Honorable Legislatura se pronuncie sobre validez su elección causa siendo ello facultad reservada por Ley a Junta Mayores Contribuyentes la cual aprobó y proclamó candidatos oportunamente. No obstante miembros electos desconociendo facultad al Poder Ejecutivo se constituyeron Comisión de Fomento a fin asumir cargos negándose acceso por policías apostados y observándose interior edificio gente ajena a la misma ostensiblemente armada. Recabamos intervención urgente y saludamos con todo respeto. (Firmado): Eduardo Maggioni y Domingo Galano por Junta Departamental y Dr. José Pinasco, Juan Salvarezza, Nicasio Blasco y Carlos Callegaris miembros electos.

"Paz: Sr. Interventor del Partido Peronista Senador Nacional Dr. Vicente L. Saadi - San Martín 2865 — Santa Fe — Comunicámosle a Ud. que hoy a las 10 horas al proceder a tomar posesión de nuestros cargos de miembros de la H. Comisión de Fomento nos fué impedido por orden telegráfica del Ministro de Gobierno aduciendo hasta tanto no resuelva la Legislatura. Saludámosle. (Firmado): G. Ferrarotti y Eugenio Buzzo.

### Funcionarios nacionales viajan a B. Aires para realizar gestiones

El Delegado de la Sub-Secretaría de Informaciones de la Nación, con asiento en Santa Fe, señor Carlos Abregú Virreira, viaja hoy para la Capital Federal. Motiva el viaje asuntos que se relacionan con el cargo que desempeña y estará de regreso a mediados de la corriente semana.

—El Delegado de la Secretaría de Industria y Comercio en nuestra ciudad, señor Federico Echauri, también emprende viaje hoy a Buenos Aires. Informará a la superioridad de las más importantes novedades producidas últimamente en su jurisdicción, anunciándose que tratará ampliamente la cuestión relacionada con la provisión de cemento de portland en esta capital. A dichos fines el nombrado funcionario presentará a la superioridad sugerencias que permitirán resolver el problema de manera integral y en forma que la demanda de dicho producto pueda ser ampliamente satisfecha muy en breve. Con el nombrado funcionario viajará también el señor Emilio Echauri, a quien el Gobierno de la Nación ha confiado la tarea relacionada con el cumplimiento de la ley de fijación de salario agrario en la Provincia de Entre Ríos. El señor Echauri que ya tiene su asiento en la ciudad de Paraná, tratará en la metrópoli cuestiones vinculadas con la organización de los servicios que se le han

### ESCUELA NORMAL MIXTA DE SANTA FE

ACTO EN HOMENAJE DEL "DIA DE LAS AMERICAS". — Hoy, a las 8.50, tendrá lugar en el patio cubierto de esta escuela, el acto en celebración del "Día de las Américas".

Para dicho acto, que contará con la presencia de los profesores y alumnos de la casa, la dirección ha preparado el siguiente programa: Himno Nacional Argentino; Alocución a cargo de la profesora Srta. Selma Rodríguez; Canción de las Américas.

### Acto en la Universidad Popular de Santa Fe

Con motivo de la celebración del "Día de las Américas" la regencia del instituto del epígrafe invita especialmente al personal docente, administrativo y alumnos de la Universidad Popular a concurrir al acto único a realizarse en la Escuela Industrial de la Nación, hoy, a las 11.20, oportunidad en que disertará sobre un tema alusivo el profesor de este instituto, Dr. Ignacio López Candioti.



# LA S.O.T.U.P. HACE UNA ACLARACION

Ante rumores circulantes encaminados a crear la confusión respecto a las causas y finalidades del paro recientemente efectuado por la SOTUP, la Comisión Administrativa del gremio, en ejercicio de las facultades de que se encuentra investida en su carácter de Comité de Huelga, se hace un deber en aclarar:

1o. Que la paralización de actividades efectuada el día 10 del corriente, no ha tenido otra finalidad que la de obtener el pago de los sueldos correspondientes al mes de marzo ppdo., que al encontrarse insatisfecho dió origen al movimiento.

2o. Que dicho paro, en ningún momento, ha sido dirigido contra S. E. el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, con quien la organización ha mantenido y mantiene relaciones cordiales, ya que siempre ha encontrado en él la mayor comprensión de sus problemas y la mejor disposición para facilitarle el logro de las finalidades que el gremio persigue.

3o. Que, por el contrario, la asamblea general de la SOTUP realizada el día 7, otorgó un plazo de 48 horas para que se liquidaran las remuneraciones impagas en atención exclusivamente a que el Sr. Gobernador se encontraba ausente de esta ciudad o imposibilitado, en consecuencia, para tomar intervención personal en el diferendo planteado.

4o. Que en esta nueva oportunidad el Dr. Suárez ha demostrado una vez más espíritu de identificación con nuestra causa, ya que habiendo regresado en la madrugada del sábado 10, de inmediato facilitó a la Municipalidad la suma que ésta necesitaba para poder completar la cantidad imprescindible para cubrir el total que importan los sueldos del personal, lo que hizo posible que en la mañana del mismo día el conflicto quedara solucionado.

5o. Que en la fecha nuestra Sociedad solicitará al Sr. Gobernador una audiencia a fin de ratificar personalmente los términos del presente comunicado.

6o. Que mediante esta aclaración nuestro gremio reitera su propósito de no ser girado en el respaldo de posibles maniobras politiqueras ajenas a su razón de ser y a sus finalidades esencialmente gremiales.

El Orden

# EL TRABAJADOR SANTAFESINO RECLAMA SU FUERO PROPIO

Mientras, con marcada intensidad, se está llevando a cabo entre nosotros, lo mismo que en el resto del país, la tarea de dar a conocer la necesidad de que el Decálogo de los Derechos del Trabajador sea incorporado al texto de la Constitución Nacional, nuestra provincia, permanece en sensible retardo con respecto a la implantación de los Tribunales del Obrerismo, la institución expresamente creada para asegurar el juego normal de gran parte de esos derechos, sobre los cuales el General Perón apoya su trascendental obra de gobierno, basada, como él mismo lo ha repetido, con justificada insistencia, en el trabajo humanizado.

Es indiscutible, decíamos no hace mucho desde estas mismas columnas, que entre las innúmeras obras que evidencian la robusta personalidad del presidente de los argentinos, como conductor calificado de la cosa pública, surge con singulares relieves, por su trascendencia jurídica, económica y social, la institución del Fuero del Trabajo. Esta creación constituye uno de los capítulos fundamentales destinados a asegurar la justicia social, y desde los albores del siglo, todos los hombres públicos: gobernantes, legisladores, magistrados, tratadistas y profesores, como así también los abogados y sus respectivas agrupaciones gremiales y congresos especiales, a lo que tampoco era ajena la masa trabajadora sobre la cual incidían precisamente las graves consecuencias de una justicia lenta, coincidieron en la necesidad imperiosa de crear esta institución, adecuada al carácter específico de sus tareas, libre y aliviada del tremendo peso que la trama procesal clásica importaba, sin la ortodoxia jurídica que, en su exageración, termina por oscurecer los hechos controvertidos y hacer dificultosa la augusta tarea de administrar justicia, dando a cada uno lo suyo.

Antes del movimiento del 4 de junio, tomábase, en la órbita del derecho, al individuo como miembro del Estado, con total olvido de lo que significaba el hombre dentro de la sociedad, concepto que ha modificado la revolución peroniana, al articularse en torno a la idea de que el hombre, por el sólo hecho de nacer, tiene derecho a vivir con dignidad.

De esa concepción derívanse los Derechos del Trabajador, para cuya verdad práctica se crearon los Tribunales del Trabajo, sin los cuales, como ya se ha dicho, desnaturalízase el régimen de la justicia social. En efecto, es una tristísima realidad por todos reconocida que el obrero, que, hoy, en virtud de una arbitrariedad de la que se considera víctima, se ve obligado a recurrir a la justicia ordinaria, pierde, en fuerza de una larga cuanto dolorosa experiencia, toda esperanza de que se le haga justicia en la forma que corresponde, pues, en el mejor de los casos, a saber, cuando se falla en su favor, tan tarde llega ese fallo que para nada sirve a sus derechos. La parte patronal, que conoce todo eso, se felicita, y, a veces, por malas artes procura que los entredichos con sus empleados y obreros, sean llevados «a los estrados de la justicia», como ella dice, donde sabe que se ha de imponer fácilmente, tenga o no razón, porque el trabajador no podrá, sino por rarísima excepción, resistir el cansancio y el agotamiento que le provocan los trámites inacabables y, luego, cuando éstos están tocando a su fin, el chicaneo indefectible que se prolonga, de ordinario, por varios años.

Es ésta una lamentable historia, sin solución de continuidad. Es la brutal resultante de un sistema del cual es casi imposible evadirse ya. De ahí que la Revolución, en beneficio de los más débiles, haya roto con ese insoportable lastre del pasado, creando, con características propias y exclusivas, los Tribunales del Trabajo, y tan fecundo ha sido el resultado de esos organismos específicos que ha determinado, últimamente, en cuanto a la Capital Federal se refiere, donde primeramente se implantaron, la creación, por parte del gobierno, de diez juzgados más y una nueva sala para atender eficientemente los numerosos asuntos que, a diario, se presentan.

Ante tales concretos, resulta sensible comprobar la inexplicable lentitud con que se procede en nuestra provincia en todo lo relacionado con la organización del fuero laboral. ¿En qué ha quedado la comisión creada hace tiempo con la finalidad de estudiar ese asunto trascendental y con encargo de expedirse dentro de los cuarenta días?

La campaña que se está llevando a cabo en la provincia y a la que hemos hecho mención al comienzo de estas líneas, nos ha inducido a formular esa pregunta, pregunta lógica ante el silencio en que parece haber caído la mencionada comisión que con su tardanza está dando muestras de no haber captado el alcance revolucionario del cometido que se le ha confiado.

Invariablemente, al insistir sobre esta cuestión, por la cual va es hora, también, de que se interesen en una forma activa las organizaciones gremiales, hemos reproducido las palabras que, al crear en su provincia los Tribunales del Trabajo, pronunció el ilustre gobernante bonaerense: «Un hombre, dijo, sin recursos, asediado por la necesidad, que pretende hacer valer sus derechos por la vía ordinaria de las causas judiciales, carece de defensa efectiva frente a la intrincada madeja del actual procedimiento, que termina por enredarlo en un complejo dispositivo de instancias y artilugios, demorando las resoluciones y complicando las más sencillas diferencias. Las consecuencias son perfectamente conocidas: el obrero termina por cansarse de deambular por los corredores del Tribunal, esperando una justicia que sólo se concreta en recursos, nulidades y chicanas del leguleyo que alquila su adversario. Desalentado y apremiado por la indigencia, no tiene más salida que vender a vil precio sus derechos, acudir a un usurero que suele pagarle la quinta o sexta parte de lo que le corresponde, o firmar renuncias, que en rigor suelen ser leoninas transacciones».

Y esta situación, tan crudamente descripta, es la que aún impera en nuestra provincia, después de dos años de gobierno revolucionario. No queremos analizar las causas. Sólo diremos que esta falta de sensibilidad para con los principios peronianos, inspirados todos ellos en la más pura justicia, debe ser prontamente subsanada, y, en ese sentido, creemos que ninguna adhesión a la campaña que se está llevando actualmente a cabo, puede ser mejor que apresurar la implantación de los fueros del obrerismo, creados, precisamente, para la defensa integral de los Derechos del Trabajador.

# EL 1o. DE MAYO TENDRA ESTE AÑO SINGULAR SIGNIFICADO

La celebración del 1o. de mayo ha de alcanzar este año proyecciones extraordinarias. Todos los gremios y agrupaciones obreras de la capital e interior del país, se han adherido a la celebración patrocinando actos que contarán con el mayor calor popular. Los actos centrales que estarán a cargo de la Confederación General del Trabajo, tienen el auspicio de todos los trabajadores del país, por lo que es dable anticipar que la fecha adquirirá contornos insospechados.

*LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR*

El Secretariado de la Confederación General del Trabajo, ha dispuesto, interpretando el sentimiento de todos los trabajadores argentinos, solicitar el 1o. de mayo la inclusión en la Constitución Nacional, los Derechos del Trabajador.

Se han de transportar en una carroza, desde el local de la Confederación General del Trabajo, hasta Plaza de Mayo, los Derechos del Trabajador, cuyo texto original se encuentra depositado en la Central Obrera. Presidirá los actos el primer magistrado, General Perón, quien ha de pronunciar un importante discurso dirigido a la clase trabajadora del país.

*EN PROVINCIAS*

En provincias, como se viene anunciando, se han de cumplir actos similares que han logrado despertar un lógico interés. Desde la ciudad de Córdoba, el delegado confederal Sr. Valentín Fernández, está preparando un acto que se ha de cumplir en Plaza San Martín. Asimismo en Mendoza en la plaza epónima que lleva el nombre del Libertador se realizará una gran concentración donde usarán de la palabra oradores de la C. G. T. En Rosario se cumplirá otro acto similar, así como en el Chaco, San Juan, Bahía Blanca y otros puntos de la República

## Se trata de solucionar el conflicto de los Lácteos

Con la finalidad de buscar una solución definitiva al conflicto planteado en la industria lechera, se realizó ayer, en horas de la mañana, una reunión en el despacho del Ministro Secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje. Asistieron el titular de dicha Secretaría, doctor Enrique A. Carcamo; el Ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo; el Delegado de Trabajo y Previsión en Santa Fe, doctor Brascó; delegados obreros en representación del Comité de Huelga y del Sindicato de la Industria Láctea.

Se iniciaron los estudios de las cuestiones planteadas por los representantes gremiales y en otras reuniones, se han de continuar para la solución que corresponda

# Significado de la Primera Escuela Sindical Argentina

Como un hecho verdaderamente significativo, nuestro país cuenta ya con la primera Escuela Sindical, que con el auspicio de la Confederación General del Trabajo, está llamada a trabajar unida a la Comisión de Aprendizaje y Orientación Profesional y a la Escuela Politécnica, para lograr la elevación cultural del obrero argentino.

Nace a la vida el nuevo establecimiento de cultura, con el decidido anhelo de afirmar para todos los trabajadores de la República, no sólo la justicia social y el bienestar individual y colectivo, sino para superar en forma integral y específicamente sindical la cultura del proletariado nacional.

Viene de ese modo la Escuela Sindical a unirse auspiciosamente a la comisión precitada y al instituto aludido y a marcar rumbos dentro del campo gremial, puesto que al superar las etapas del movimiento sindical, deja atrás la escuela de otras épocas, que para los auténticos sindicalistas, consistió en la cárcel, la lucha cruenta y el denodado sacrificio, porque el Estado y el capitalismo unidos, trataban de poner diques a la aspiración unánime del proletariado argentino, que bregando por la justicia social, debía desafiar el encono, la prepotencia y los intereses mezquinos de los politiqueros que en un maridaje conturbernista, negaban a los trabajadores de la República todos los derechos y todas las libertades.

Nadie ha de olvidar la postura equívoca y malsana de los logreros y de los falsos apóstoles. Nadie ha de olvidar que «ser dirigente gremial en aquellos tiempos era una verdadera demostración de heroísmo». Esa dura razón y esa lucha desigual, fueron las que determinaron que nuestros dirigentes sindicales, debieran improvisar su acción revolucionaria, viéndose privados por esas circunstancias de integrar plenamente su cultura, debido en parte a que el mismo Estado y el capitalismo, le negaban los medios para adquirir más conocimientos, para perfeccionarse y aspirar a la libertad y al goce de los derechos que le acuerdan las leyes obreras a todos los asalariados de nuestro territorio.

Ha pasado, pues, la triste época de que por la ignorancia, el obrero se convertía en el instrumento para la explotación y la dominación de las masas. Ya el asalariado argentino, tiene conciencia de su responsabilidad gremial, sabe cuales son los derechos y deberes que le corresponden y conoce los torpes anhelos del capitalismo nativo o extranjero, que en su afán de lucro, sólo aspira a negar siempre la libertad, el derecho a una casa sana, a una alimentación suficiente y a una vida digna.

Los obreros argentinos, todos aquellos que hacen del sindicalismo, la razón de una verdadera postura de dignificación y justicia social, tienen en la primera Escuela Sindical, la base para realizaciones fecundas, donde al par que elevarse culturalmente, irán instrumentándose para poder realizar el sueño de las generaciones pasadas, de los sindicalistas y obreros, que debieron luchar contra la prepotencia del Estado, las ansias del capitalismo y la incomprensión de muchos sectores proletarios, que eran víctimas de la ignorancia y la explotación inicua.

# *Un Paso Firme Para Nuestra Economía es la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina*

## El Acero Argentino

El destino económico del país se va afianzando con paso cada vez más afirmativo, merced al espíritu renovador del actual gobierno que responsable de su labor argentinista, revitaliza todas las actividades humanas y propende a la intensificación de los cultivos, la diversificación de las industrias y en especial, el incremento de la siderurgia, como fuente constante de progreso y consolidación de nuestra independencia.

En tal sentido, la constitución de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina, señala la materialización de esa aspiración nacional, porque con ella se inicia una corriente activa orientada hacia la industrialización de la República.

EL ACTA DE CONSTITUCION

uvo lugar en la Capital Federal, en la sede de la Dirección General de Fabricaciones Militares, la ceremonia de a firma del acta de la constitución definitiva de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina, asistiendo a la misma, el director general de aquel organismo del Ministerio de Guerra, General de División, Manuel N. Savio; del Gral. de Brigada, Julio P. Henneckens, de altos jefes del Ejército y accionistas de la entidad de referencia.

En tal oportunidad, el escribano de gobierno, Sr. Jorge E. Garrido, dió lectura a dicho documento y seguidamente hizo uso de la palabra el director general de Fabricaciones Militares, General Savio, para referirse a la significación del convenio concertado.

Por último, los generales Savio y Henneckens, en representación del Estado firmaron el acta de constitución definitiva de la sociedad aludida haciendo lo propio por el capital privado, miembros del directorio y accionistas.

PALABRAS DEL GRAL. SAVIO

El director general de Fabricaciones Militares, General Savio, como expresamos más arriba, pronunció un discurso, del cual destacamos los siguientes conceptos:

"Es para mí —dijo— un gran honor suscribir con ustedes el acta por la cual la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina queda definitivamente incorporada integrando las empresas que se dedican a actividades industriales y militares".

Manifestó luego: "Hace alrededor de ocho meses iniciamos las tareas preparatorias y ahora tengo la satisfacción de hacerles conocer el resultado de las mismas. Los problemas fundamentales que plantea la siderurgia argentina y que están constituídas por el abastecimiento de materias primas, han sido prácticamente resueltos y entendemos que no habrá dificultades, salvo motivos de fuerza mayor"

VIVIENDA PARA EL PERSONAL

En otro lugar de su discurso, expresó: "Otros problemas importantes están en vías de solución concreta y uno de ellos es, precisamente, la vivienda del personal que hemos de necesitar".

Dijo seguidamente: "En nuestro directorio existe una perfecta armonía y el desempeño del mismo hace presagiar que hemos de proseguir analizando y resolviendo las cuestiones fundamentales y de detalle que se vayan planteando, en las mejores condiciones. Hay una unidad de pensamiento tan grande, que ya no hacemos el distingo, ya nos resulta un poco chocante, distinguir los representantes del Estado de los representantes del capital privado. Quiero decir que ustedes tienen en el seno del Directorio una representación que, sin duda alguna, es bien elegida y los interpreta, pero con alto sentido de lo q' esto significa en el futuro de la Nación, realiza sus tareas con un entendimiento unánime y cooperación que no puede ser mayor".

La instalación de la fábrica de acero de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina, en la ciudad de San Nicolás, representa para el país, el afianzamiento de su desarrollo industrial y para la población ya citada, una base segura para su progreso económico.

EL ACERO ARGENTINO

El General Savio, finalizó diciendo: "En estas condiciones, es que incorporamos definitivamente al conjunto de las entidades industriales de la Nación y pienso que nuestros planes, nuestros pronósticos de tiempo, van a ser cumplidos y que en breve, en corto plazo, nosotros hemos de tener en San Nicolás por vía de la siderurgia algo que todos ustedes han querido que la Argentina tenga, algo que a ustedes los ha traído a ser accionistas: el acero argentino".

PROGRESO PARA SAN NICOLAS

Para la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, que mañana celebrará el segundo centenario de su fundación: la instalación de las plantas fabriles de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina, habrá de representar a no dudarlo, un eslabón de su progreso económico e industrial, puesto que en torno a las instalaciones, se operará un movimiento de suma trascendencia.

El puerto, recobrará igualmente su actividad y numerosos obreros del lugar, encontrarán trabajo seguro y bien remunerado en el establecimiento ya citado. Por todas esas razones, la población de San Nicolás, se siente satisfecha por el aporte industrial y económico que habrá de representar la fábrica de acero a levantarse en fecha próxima en su jurisdicción.

## Liga por los derechos del trabajador Junta Coordinadora Provinc.

En el día de ayer se llevó a cabo en nuestra ciudad, las tareas encaminadas a obtener el mayor número de adhesiones a la inclusión de "Los Derechos del Trabajador" en la Constitución Nacional, tareas que se cumplieron con resultados exitosos, principalmente en los barrios de trabajadores.

Con el objeto de dejar finalizados algunos detalles de organización de los trabajos a cumplirse en Rosario, viajó ayer a esa ciudad el Presidente de la Junta Coordinadora Provincial de la Liga por Los Derechos del Trabajador, doctor Juan Heredia Vargas, el que mantuvo una entrevista con el Delegado Coordinador de la Zona Sur, Sr. Luis Amado Roche.

De acuerdo a lo conversado, las tareas plebiscitarias en la ciudad de Rosario, se realizarán el día 14 del corriente, utilizándose el mismo procedimiento que el puesto en práctica en nuestra ciudad. En el resto de la Provincia, la recolección de firmas, se efectuará los días 12, 13, 14 y 15 del mes en curso.

## MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE — A las 8 horas; a la carga, Remolcador Arg. Protector, leña; vapor Arg. San Francisco, leña; lancha Arg. M.O.P. 1002 A., leña; Pontón Arg. Paso de Obligado, leña; vapor Arg. Doña Isabel P., varios.

A la descarga: Arenera Arg. Mediterránea, arena; vapor Arg. María Johanna, envases vacíos; vapor Arg. SalvatorR., rollizos de madera dura; vapor Arg. Alfredo, trozos de leña; lancha Arg. Marta II, tambores vacíos; vapor Arg. Y.P.F.P.O. 30, tambores vacíos, vapor Arg. Santa Cruz, inflamable.

## BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2: 3,90, a las 8 horas, creció 0,01.

Calado máximo admisible del Puerto: canal de acceso e interior Puerto 24 pies 6 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, fecha 10 de abril: Paso Isla Carcarañá 26 pies 3 pulgadas.

Calado probable día 19 de abril: Puerto 24 pies 6 pulgadas; tramo San-

# SE DECLARA A ESPERANZA LA PRIMERA COLONIA AGRICOLA

El decreto del Poder Ejecutivo, dictado en acuerdo de Ministros el 6 de setiembre de 1947, por el que se declara que la ciudad de Esperanza es la primera Colonia Agrícola organizada oficialmente en el país, ha sido remitido ayer con un mensaje a la Legislatura. Por dicho decreto se dispone también la erección de un monolito que testimonie dicha declaración, a la vez que se reconoce y da carácter de Comisión Provincial Popular Permanente del Día del Agricultor, creada por decreto 211 de la Municipalidad de Esperanza con la obligación de organizar anualmente la Fiesta de la Agricultura. Además se incluye en el proyecto de presupuesto general de la Provincia para el corriente año, una partida de pesos 30,000 para atender los gastos a efectuarse el Día del Agricultor y establece, por último que con intervención del Ministerio de Gobierno se recabará de la H. Legislatura una partida anual permanente de $ 20.000 para financiar en lo sucesivo las erogaciones motivadas por esa celebración.

En el mensaje que se acompaña expresa el Poder Ejecutivo que desde hace años la Provincia de Santa Fe tiene contraída una deuda de gratitud con los colonizadores de la hoy pujante y rica ciudad de Esperanza, le debía el homenaje del reconocimiento a que se hicieron acreedores esos infatigables y abnegados trabajadores del surco, que, encabezados por el ilustre salteño que se llamó Aarón Castellanos, fundaron la primera colonia agrícola, colocando en esa forma los cimientos de nuestra futura grandeza nacional.

El Gobierno de la Revolución, por su parte, le rindió ya homenaje con el decreto instituyendo el 8 de setiembre —fecha simbólica— de la fundación de Esperanza, como día nacional del agricultor.

## Semana de la Dirección de Asistencia y Previsión Social de Ferroviarios

La Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, celebra la semana de la Dirección General hasta el 17 del cte. Con tal motivo se celebrarán en todo el país diversos actos culturales, transmisiones radiotelefónicas y otros festejos. El día 14 del cte. a las 19 hs. en el Centro Cultural Triunfuerza sito en calle Dorrego y Oro, Candioti se realizará un acto público donde hablarán delegados de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad y los médicos ferroviarios. Estos últimos disertarán sobre los temas siguientes: 'Organización de la sanidad ferroviaria', 'Centro de salud - Bancos de Sangre'

## Exoneración de impuestos a las industrias nuevas

A raíz de una consulta formulada por la Bolsa de Comercio de Santa Fe, ante el señor Secretario de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje de la Provincia, relacionada con el alcance del inciso c) del Art. 1o. del Decreto No. 05134 (8.1.39), el señor Fiscal de Estado, coincidente con el criterio sustentado por la referida entidad, ha dictaminado que la disposición legal de referencia alcanza a las sociedades beneficiadas en la celebración de contratos para la provisión de máquinas con destino a la explotación industrial, al igual que los correspondientes a la compra de materia prima y productos a industrializarse, incluyendo todos los actos jurídicos inherentes a la instalación y actividades de la explotación industrial, debiendo, en los contratos bilaterales, la parte que no sea beneficiaria de la disposición mencionada, abonar los impuestos que le corresponda, de acuerdo con las leyes vigentes.

## Se ha iniciado el pago de sueldos municipales

Con los fondos entregados por el Poder Ejecutivo de la Provincia, de lo que ya hemos informado, la Municipalidad de Santa Fe ha iniciado ayer el pago de los sueldos y quinquenios al personal de obreros y empleados de la Comuna, correspondiente al mes de marzo último. La tarea ha de continuar en el día de la fecha hasta terminar.

Como se sabe la demora en efectuar el pago había creado una malestar y de no haberse iniciado, se habría producido la huelga de todo el personal, que ya estaba declarada.

## Movimiento de capitales en sociedades anónimas

De acuerdo con los datos suministrados por la revista de Economía y Estadística «Camoatí», durante el mes de Marzo último el capital de las nuevas sociedades autorizadas fué de 12,50 millones de pesos en comparación con 18,95 millones del mes anterior y 11,— millones correspondientes a Marzo de 1947.

En lo que a las sociedades de responsabilidad limitada se refiere, el capital de las nuevas compañías constituídas en el mes considerado fué de 45,83 millones de pesos, además de 7,48 millones de aumentos de capitales en las ya constituídas. Restando los 1,00 millones de pesos de reducciones de capitales, queda un saldo de nuevas inversiones que llega a 52,31 millones de pesos, contra 54,75 millones correspondientes al mes anterior y 53,42 millones de Marzo de 1947.

# Concepción Peroniana

**Triunfos obtenidos**

"No creo que sea necesario recordarle al pueblo, ni menos a los trabajadores, cuánto se ha hecho y cuál es el orden de las conquistas que se han asignado al proletariado argentino. Ellos mejor que nadie las conocen y las están viviendo.

La formación de una conciencia social, la elevación de la cultura, la dignificación del trabajo y la humanización del capital, operadas en el país, sumadas a los salarios, condiciones de trabajo y previsión, nos ponen a la cabeza de los países del mundo en el progreso social de las naciones.

"Ello ha irritado a algunos explotadores incomprensivos e inconscientes, y ha exacerbado a los comunistas. Ambos trabajan por la misma causa: la ruina y explotación del pueblo... Ha llegado la hora de que todo el que tenga algo que perder (y todos tenemos) piense que este es un problema a resolver entre todos y nadie puede substraerse de hacer su parte. El que se desentiende egoísta, de hacer su parte es tan enemigo como el que trabaja en contra. La inactividad culpable siempre del indeciso y del inactivo es la base de los fracasos colectivos. En esta lucha nadie puede faltar, porque defendemos lo de todos: la Patria" (22 de agosto de 1947).

**Demandas excesivas**

"Para evitar que las masas que han recibido la justicia social necesaria y lógica no vayan en sus pretensiones más allá, el primer remedio es la organización de esas masas, para que formando organismos responsables organismos lógicos y racionales, bien dirigidos, que no vayan tras la injusticia, porque el sentido común de las masas orgánicas termina por imponerse a las pretensiones exageradas de algunos de esos hombres. Ese sería el seguro: la organización de las masas. Ya el Estado organizaría el reaseguro que es la autoridad necesaria para lo que esté en su lugar nadie pueda sacarlo de él, porque el organismo tiene el instrumento que, si es necesario, por la fuerza ponga las cosas en su juicio y no permitan que salgan de su cauce". (22 de agosto de 1944).

## UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES. — Ayer dictaron sus conferencias, como aspirantes a la cátedra titular de Derecho Público Provincial, los Dres. Francisco Carlos de Antueno, José Carmelo Busaniche e Italo A. Luder, sobre el tema: "Poder constituyente provincial".

Hoy martes, a las 8, darán sus clases los aspirantes a cátedras de Derecho Penal, Dres. Carlos Roberto Soriano, Alfredo Nicolás Nocetti Fasolino, José Francisco V. Llorens, Antonio Ucha y Juan Francisco González.

También hoy, a las 18, en el Aula Alberdi de la Facultad pronunciará una conferencia relativa al "Día de las Américas", el profesor adjunto, Dr. José María Funes.

## ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina de Telecomunicaciones con asiento en nuestra ciudad, dió a conocer el estado de los ríos, cuyos detalles hasta el día de ayer eran los siguientes: Corrientes, 4.36; Itá Ibaté, 3.18; Ituzaingó, s/a; Bermejo, 3.14; Posadas, s/a; Iguazú, 14.50; Formosa, 2.36.



# EL SENTIDO UNIVERSAL DE LA REVOLUCION

De vez en cuando, es necesario refrescarse la memoria y recordar que hay una revolución en marcha, que ésta salió de una grave crisis el 17 de octubre de 1944 y que se halla, en la actualidad, en plena labor constructiva y reparadora. Lo advertimos porque sospechamos que puedan haber quienes olvidan este hecho histórico y por olvidarlo se colocan en el peligroso trance de extraviar el rumbo.

Parece que el Dr. Oscar Ivanissevich abrigó una sospecha análoga, pues en su discurso pronunciado en el Instituto Bernasconi, con motivo de la inauguración oficial del año lectivo, hizo algunas apreciaciones interesantes, que sería lamentable que pasáramos por alto.

Dijo en esa oportunidad el Secretario de Educación: «LA REVOLUCION ARGENTINA FUE Y ES LA TERCERA REVOLUCION DE SENTIDO UNIVERSAL QUE SIN SANGRE Y SIN ODIOS, PREPARA LA PAZ ESTABLE DEL MAÑANA».

Para que sea sin sangre y sin rencores ha debido, por fuerza, que entrañar el sentimiento de justicia que a cada cual da lo que le corresponde.

«Menos ricos y menos pobres», fué su lema primario. Que los hombres dispongan de un hogar, de vestidos, de alimentación, ante todo, porque su falta significa una injuria a la dignidad de los hijos de Dios que llevan en el alma su luz. Que los injustos privilegios desaparezcan y que el trabajo compensador, firme, viril, no sea un abyecto instrumento de esclavitud, sino labor diario, descanso bien ganado, en cuanto a lo material. Y una conciencia para respetar cristianamente el derecho ajeno, para no invadir, llevados por ambiciones de ningún género, la órbita de los demás. Es la única clave de convivencia pacífica que el mundo debiera tomar como ejemplo.

Esta tercera postura humana de la revolución argentinista es la que invita a la comprensión y a la concordia entre las naciones y los individuos. Ha germinado en la experiencia de dos incruentas guerras y en el tiempo en que los pueblos se retuercen de dolor y angustia sin poder hallar el camino de la paz verdadera. Nuestra revolución lo señala y lo abre luminoso y rector: encuentra el equilibrio en la justicia social, en el derecho de la autodeterminación, en el espíritu de ayuda cooperativa, de tal modo que cuando los hombres no quepan en los ámbitos donde nacieron, tienen aquí, un espacio vital, lleno de posibilidades, de amor y de amistad.

Todo lo dicho, sugiere la breve definición del Dr. Ivanissevich y mucho más si pensamos y no olvidamos que vivimos nuestra revolución.